

**CUENTA DE COBRO No. 02 ✓**

Rad N°: 202542100802652 - Fecha rad: 2025-12-17 14:39:15

Usu Radicador: FABIAN GARCIA

Dep: ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA -

Remitente: Maximo Antonio Rivero Rosales

Asunto: Cuenta de Cobro n° 02

Nit. 800.115.102-1

Calle 40 #45-06 - Teléfono: 3713000

**DEBE A**

Contratista	Máximo Antonio Rivero Rosales ✓
No. de contrato	182-2025 ✓
Identificación	72.233.946 ✓
Email	max220178@gmail.com
Dirección	CRA. 18ª No. 29-39
Teléfono	317 304 9735

**LA SUMA DE**

Valor	Tres millones trescientos mil pesos m/l (\$3.300.000) ✓
-------	---

**POR CONCEPTO DE**

Concepto (Objeto Contractual)	Prestación de servicios de apoyo a la gestión documental de la entidad mediante la ejecución de actividades de archivo de los soportes de tramites y las hojas de vida del parque automotor. ✓
Periodo de cuenta de cobro	Del 01 al 31 de diciembre de 2025. ✓
Actividades desarrolladas	<ol style="list-style-type: none"> <li>Organizar, foliar, legajar, escanear, digitalizar y registrar en su respectivo formato las matriculas iniciales ( 24 en total). ✓</li> <li>Cargar en la plataforma QX los tramites digitalizadas para un total de 69 tramites. Asi, 24 matriculas iniciales, 33 últimos tramites y 12 expedientes completos.</li> <li>Todas las actividades asignadas por mi jefe inmediato.</li> </ol>

**FAVOR CONSIGNAR EN**

Cuenta no.	3 173 049 735 ✓		
Titular de la cuenta	Máximo Antonio Rivero Rosales ✓		
Entidad Bancaria	Bancolombia Nequi ✓		
Tipo de cuenta	Ahorros	X	Corriente

Atentamente,

MÁXIMO ANTONIO RIVERO ROSALES ✓  
C.C No. 72233946





**1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO**

Informe No:	02	Contrato No:	182-2025
Nombre del Supervisor:	ELIANA ANDREA PEREIRA PARRA	Cargo:	Tecnico Operativo.
Periodo de Informe:	Del 01 al 31 de diciembre de 2025		

**2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

Nombre del Contratista:	MÁXIMO ANTONIO RIVERO ROSALES		
N° de Identificación del Contratista:	72.233.946		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha de Suscripción del Contrato:	01 de noviembre de 2025
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión documental de la entidad mediante la ejecución de actividades de archivo de los soportes de trámites y las hojas de vida del parque automotor.		
Valor del Contrato (\$):	\$ 4.950.000	Plazo:	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025
N° CDP:	2025.TRA.01.000580	Fecha CDP:	17 de octubre de 2025
N° RP:	2025.TRA.01.000822	Fecha RP:	01 de noviembre de 2025
N° CDP ADICION:	2025.TRA.01.000709	Fecha CDP adición:	04 de diciembre de 2025
N° RP ADICION:	2025.TRA.01.000992	Fecha RP adición:	15 de diciembre de 2025
Fecha de Inicio: (día/mes/año)	01 de noviembre de 2025	Fecha de Terminación: (día/mes/año)	31 de diciembre de 2025
Fecha de Suspensión: (día/mes/año)		Fecha de Reinicio: (día/mes/año)	

**3. MODIFICACIONES AL CONTRATO**

Tipo	Valor	Tiempo	Fecha
Adiciones	\$ 1.650.000	15 días	12 de diciembre 2025
Prórroga			
Otros			
<b>Valor Final del Contrato</b>	<b>\$ 6.600.000</b>		

**4. PAGO IMPUESTOS DISTRITALES - DEPARTAMENTALES - NACIONALES**

Tipo de Impuesto	SI	N/A	Valor		Fecha y No. de Pago
			Valor Base	Valor Pagado	
Autorización para el Descuento de Estampillas	X				
Estampilla pro desarrollo		X			
Estampilla pro Ciudadela Universitaria		X			
Estampilla pro Bienestar Adulto Mayor		X			
Estampilla Pro-Cultura (Mayor a 10 SMLV)		X			
Estampilla Pro-Electrificación Rural		X			
Estampilla Pro-Hospital 1 y 2 Nivel		X			
Estampilla pro Hospital Univ. Cari ESE		X			
Estampilla ITSA	X		\$ 4.950.000	\$ 15.000	21/11/2025-20250107740
Bono de Coldeportes		X			
Timbre		X			
Otros (Especifique Cuales)		X			

**5. ACREDITACION PAGO APORTES**

No. De Planilla	9495272850 - 9496089403
Base 40%	\$ 1.423.500

**5.1 PERSONA NATURAL**

	%	IBC	MES COTIZADO
Salud	12,50%	\$ 178.000 - \$ 178.000	NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2025
Pensión	16,00%	\$ 227.800 - \$ 227.800	NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2025
FSP (Mayor a 4 SMLV) Fondo de Solidaridad	-	-	
Fs (Mayor a 4 SMLV) Fondo de Subsistencia	-	-	
ARL ( Tener en cuenta el Tipo de Riesgo)	0,522%	\$ 7.500 - \$ 7.500	NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2025

**5.2 PERSONA JURIDICA**

CERTIFICACIÓN	SI	N/A	FECHA (día/mes/año):
Aportes Parafiscales y Seguridad Social Representante Legal/Revisor Fiscal.		X	



**6. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):**

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	Valor Asegurado
Calidad del servicio				
Cumplimiento del Contrato				
Anticipo				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros (Especifique cuales)				

**7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO**

- Organizar, foliar, legajar, escanear, digitalizar y registrar en su respectivo formato las matrículas iniciales ( 24 en total).
- Cargar en la plataforma QX los trámites digitalizados para un total de 69 tramites. Así, 24 matrículas iniciales, 33 últimos tramites y 12 expedientes completos.
- Todas las actividades asignadas por mi jefe inmediato.

**8. PAGO APROBADO**

Pago anticipo	Valor:	\$	-
Pago anticipado	Valor:	\$	-
Pago parcial o mensual	Valor:	\$	3.300.000,00 ✓
Pago Total	Valor:	\$	3.300.000,00

**8.1. SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No. de Pago	Fecha de Pago	No. de Orden de Pago	Valor de Pago	Valor Saldo por Pagar
1	03 DIC. 2025 ✓	2025.TRA.01.001875 ✓	\$ 3.300.000,00 ✓	\$ 3.300.000,00 ✓
2				
3				
4				
5				
6				

**9. DOCUMENTOS ANEXOS REQUERIDOS**

No.	Nombre de Documento	SI	N/A
1	Cuenta de Cobro y/o Factura	X ✓	
2	Copia de Contrato (Sólo primera cuenta)	X ✓	
3	Consolidado del SECOP II (Sólo primera cuenta)	X ✓	
4	Registro Presupuestal (Sólo primera cuenta)	X ✓	
5	Pago Estampilla Gobernación o Carta de Autorización para el Descuento de las Estampillas (Sólo primera cuenta)	X ✓	
6	Pago Estampilla Alcaldía Distrital ( Solo primera cuenta)	X ✓	
7	Pago de Seguridad Social o Parafiscales	X ✓	
8	Afiliación ARL (Sólo primera cuenta)	X ✓	
9	Certificación Bancaria (Sólo primera cuenta)	X ✓	
10	Certificado de ORFEO (Si aplica)		X
11	Registro Único Tributario - RUT (Sólo primera cuenta)	X ✓	
12	Aprobación de Garantías en Contrato Estatal - Póliza (Si aplica - Sólo primera cuenta)		X
13	Informe de Actividades		X

**10. CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO**

Con el presente documento certifico: a) que el contratista ha cumplido con el objeto contractual durante el periodo facturado; b) que los datos suministrados en este documento los he verificado de acuerdo a los archivos que reposan en la entidad y a los documentos suministrados por el contratista; c) que el contratista aportó los soportes de pago de los impuestos, los cuales fueron liquidados por la autoridad correspondiente y los soportes de pago de la seguridad social.

<b>FIRMA DEL SUPERVISOR</b>		<b>FIRMA DEL CONTRATISTA</b>	
Identificación:	1.001.818.988	Identificación:	72.233.946
Teléfono:	(605)3713000	Teléfono:	3173049735
Dirección:	CALLE 40 No. 45-06	Dirección:	CARRERA 18A No. 29-39 BARANOA
Fecha de Supervisión:	16 de diciembre de 2025 ✓		



## TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

### MODIFICACIÓN No. 1 ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD 182- 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO Y MAXIMO ANTONIO RIVERO ROSALES.

Entre los suscritos **CARLOS MAFIO GRANADOS BUITRAGO** mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Barranquilla, identificado con cédula de ciudadanía número 79.801.453, quien en su calidad de Director General actúa en nombre y representación legal del **INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO**, nombrado mediante Decreto No.0004 de 2024 en adelante EL ITA, **MAXIMO ANTONIO RIVERO ROSALES** identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.233.946, hemos decidido celebrar la siguiente modificación de adición y prórroga al contrato de prestación de servicios No. CD 182-2025, el cual se encuentra regido por las leyes aplicables al campo de la Contratación Estatal, Ley 80/93, Ley 1150/07 y decretos reglamentarios, y en especial en las cláusulas que a continuación se enuncian, previa las siguientes consideraciones: 1. Que, el día primero (01) de noviembre de 2025, el Instituto de Tránsito del Atlántico suscribió el contrato de prestación de servicios No. CD 182-2025, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ARCHIVO DE LOS SOPORTES DE TRÁMITES, Y LAS HOJAS DE VIDA DEL PARQUE AUTOMOTOR**", por un valor de; **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.900,000) IVA INCLUIDO**, con un plazo de ejecución a partir de la suscripción del contrato, hasta el quince (15) de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 2. Que, el día cuatro (04) de diciembre de 2025, el Técnico Operativo de la subdirección administrativa y financiera del ITA, y supervisor del contrato en mención solicitó adicionar y prorrogar el contrato CD 182-2025 por un valor **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$1.650, 000). IVA INCLUIDO** y prorrogar su plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, lo anterior debido a que es necesaria la continuidad en la prestación del servicio debido a que tenemos la necesidad de continuar contando con un recurso humano que respalde el control de la gestión documental, el seguimiento a los planes de acción y, en general, las actividades desarrolladas por la Subdirección Administrativa y Financiera. Esto, con el fin de garantizar la adecuada clasificación, archivo, digitalización y conservación de la información gestionada por la entidad. 3. Que, la Dirección del Instituto, considera viable la solicitud del Técnico Operativo de la subdirección administrativa y financiera del ITA, supervisor del contrato No CD 182-2025. 4. Que, en consideración de lo anteriormente expuesto, previa verificación del expediente contractual y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las Partes Acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR** al valor estipulado en la cláusula CUARTA. - VALOR, del Contrato No. CD 182-2025 la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$1.650,000). IVA INCLUIDO**, **PARÁGRAFO PRIMERO:** La presente adición se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°2025.TRA.01.000709 del 04 de diciembre de 2025. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** EL CONTRATISTA acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar con ocasión de la presente modificación, adición y prórroga. **CLAUSULA SEGUNDA: PRORROGAR** el plazo de ejecución del contrato No. CD 182-2025, estipulado en la **CLÁUSULA SEXTA-PLAZO** desde el primero (01) de noviembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025. **CLÁUSULA TERCERA: TRIBUTOS** - El contratista se compromete al pago de los tributos que se generen con ocasión a la presente adición. **CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato principal no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLAUSULA QUINTA: EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:** La presente modificación no afecta el equilibrio económico del Contrato, tal como lo reconoce el contratista con la suscripción de este documento. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La suscripción de esta Acta se realizará a través del uso de la plataforma SECOP II y mediante la firma electrónica de las partes, conforme los lineamientos de uso de la plataforma emitidos por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 2364 de 2012. De la suscripción se dejará constancia en el expediente mediante la impresión de la constancia de firma electrónica descargada directamente de la plataforma.

Proyectó: Camila Alejandra Aragón Fren - Contratista.

**Identificador Único de la Modificación** CO1.CTRMOD.21250610  
**ID del contrato en SECOP** CO1.SLCNTR.16024160  
**Estado** Publicado  
**Tipo** Modificar el contrato  
**¿Requiere reconocimiento del proveedor?**   
**Estado de la fecha** 3 días de tiempo transcurrido (12/12/2025 11:10:33 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
**Justificación de la modificación** MODIFICACIÓN N°1: ADICION & PRORROGA.

#### Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
MINUTA ADICION CD 182 2025.pdf	MINUTA ADICION CD 182 2025.pdf	(detalle)
CDP MÁXIMO RIVERO CD 182- 202512-10-2025-110318.pdf	CDP MÁXIMO RIVERO CD 182- 202512-10-2025-110318.pdf	(detalle)

#### Detalles de la modificación

##### Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

✚ Campo 1 -- fue agregado.

⚠ Campo 1 -- Ref. El artículo valor ha cambiado para 1.

⚠ Campo 1 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ARCHIVO DE LOS SOPORTES DE TRÁMITES, Y LAS HOJAS DE VIDA DEL PARQUE AUTOMOTOR - Descripción valor ha cambiado para PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ARCHIVO DE LOS SOPORTES DE TRÁMITES, Y LAS HOJAS DE VIDA DEL PARQUE AUTOMOTOR.

⚠ Campo 1 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ARCHIVO DE LOS SOPORTES DE TRÁMITES, Y LAS HOJAS DE VIDA DEL PARQUE AUTOMOTOR - Cantidad valor ha cambiado para 1,00.

⚠ Campo 1 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ARCHIVO DE LOS SOPORTES DE TRÁMITES, Y LAS HOJAS DE VIDA DEL PARQUE AUTOMOTOR - Unidad valor ha cambiado para UN.

⚠ Campo 1 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ARCHIVO DE LOS SOPORTES DE TRÁMITES, Y LAS HOJAS DE VIDA DEL PARQUE AUTOMOTOR - Precio estimado valor ha cambiado para 1.650.000,00.

⚠ Campo 1 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ARCHIVO DE LOS SOPORTES DE TRÁMITES, Y LAS HOJAS DE VIDA DEL PARQUE AUTOMOTOR - Precio unitario valor ha cambiado para 1.650.000,00.

⚠ El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 45 hasta 60

⚠ El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 9 horas para terminar (15/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 15 días para terminar (31/12/2025 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

⚠ El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 15

✚ El documento MINUTA ADICION CD 182 2025.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.

✚ El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue agregada 202501000709.

⚠ El campo de la modificación Balance de fondos comprometidos - Integración de compromiso SIIF fue cambiado desde 4950000.000000 hasta 6600000.000000

⚠ El campo de la modificación Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas) fue cambiado desde 4.950.000,00 hasta 6.600.000,00

**Reconocido por el proveedor** *Máximo Antonio Rivero Rosales 12-12-2025 18:48 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

##### Cambios del proveedor

Sin cambios...

**Reconocido por la Entidad Estatal** *Camila Alejandra Aragón Fren 12-12-2025 11:10 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

*CARLOS MAFIO GRANADOS BUITRAGO 12-12-2025 16:12 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*



DEPARTAMENTO ATLANTICO  
**INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO**  
DIRECCION GENERAL  
**REGISTRO PRESUPUESTAL**  
VIGENCIA FISCAL - 2025

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2025.TRA.01.000992	FECHA DE EXPEDICIÓN	15 DE DICIEMBRE DEL 2025
NÚMERO DE GDP	2025.TRA.01.000709	FECHA DE EMISIÓN	04 DE DICIEMBRE DEL 2025
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	NUMERO CONTRATO	CD182-2025
BENEFICIARIO	72.233.946 - RIVERO ROSALES MAXIMO ANTONIO		
CONCEPTO DEL REGISTRO	ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO NO. CD182 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD MEDIANTE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ARCHIVO DE LOS SOPORTES DE TRAMITES, Y LAS HOJAS DE VIDA DEL PARQUE AUTOMOTOR".		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	\$ 1.650.000,00	SON. UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS ML.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	DIRECCION GENERAL
DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)
SUBPROGRAMA	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO	202500011 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)


IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO FUENTE O RECURSO	2.3.2.02.02.008-Servicios prestados a las empresas y servicios de producción 01-RECURSOS PROPIOS
PRODUCTO MGA	4599031 - CORRESPONDE AL ACOMPAÑAMIENTO, APOYO, ASESORIA Y SEGUIMIENTO TÉCNICO PARA LA TRANSFERENCIA DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y CONOCIMIENTO EN POLÍTICAS, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
PRODUCTO CPC VALOR FUENTE	83990 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P. \$ 1.650.000,00

**HACEMOS CONSTAR QUE:**

Hacemos Constar que se ha hecho el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del (la) INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO; VIGENCIA FISCAL - 2025.

FIRMA RESPONSABLE
HERNANDEZ CORTES JAIRO ALONSO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

NOTA

 <b>TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO</b>	<b>SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<b>Código: GRI -F17</b>
		<b>Versión: 04</b>
		<b>Actualización: 11/06/2024</b>

Barranquilla, 15 de diciembre de 2025.

Dr.  
**JAIRO ALONSO HERNANDEZ CORTES**  
Subdirector Administrativo y Financiero

Ref. Solicitud de Registro Presupuestal

Cordial Saludo.

A través del presente escrito, solicito a usted muy respetuosamente, la expedición de Certificado de Registro Presupuestal, con el fin de amparar la modificación 01 del Contrato de prestación de servicios No. CD 182 2025.

**CONTRATISTA: MAXIMO ANTONIO RIVERO ROSALES** identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.233.946.

**OBJETO: -. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD MEDIANTE A EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ARCHIVO DE LOS SOPORTES DE TRAMITES, Y LAS HOJAS DE VIDA DEL PARQUE AUTOMOTOR.**

CDP. No 2025.TRA.01.000709 del 04 de diciembre del de 2025.

**VALOR DEL CONTRATO: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$1.650, 000). IVA INCLUIDO**

Cordialmente,

**CYNTHIA MERCADO GAMEZ**  
Profesional Especializado

*Proyectó: Mayra Alejandra Perez Roa - Contratista.*

*fortalecimiento*



Barranquilla, 16 de diciembre de 2025. ✓

Señor

**JAIRO ALONSO HERNANDEZ CORTES  
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
INSTITUTO TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO  
Barranquilla**

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE ORDENANZA 000550 de 2021,  
ORDENANZA 000488 DE 2020 y DECRETO ORDENANZAL 0545 DE 2017 EN ARTICULOS  
RELACIONADOS CON LAS ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES ✓**

Por medio de la presente solicito la aplicación de la ordenanza 000550 de 2021, ordenanza 000488 de 2020 y decreto ordenanza 0545 de 2017 en artículos relacionados con las estampillas departamentales, a fin que las Estampillas Departamentales me sean causadas con cada pago mensual. Lo anterior cita; según Ordenanza:

**“ARTICULO SEGUNDO** de la ordenanza 000550 de 2021: Adiciónese dos incisos al numeral 1° del artículo 141 del decreto ordenanza 0545 de 2017, el cual quedara así:

*(...)En los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y de prestación de servicios profesionales suscritos por el departamento del Atlántico y entidades descentralizadas del nivel departamental, cuyo valor mensual sea hasta seis (6) salarios mínimos mensuales legales vigentes sin exceder un total acumulado en el año durante el cual se contrata de hasta 72 salarios mínimos mensuales legales vigentes, incluidas las adiciones, las estampillas se causan con cada pago o abono en cuenta que realice la entidad contratante al contratista. Esta regla no aplica para la estampilla pro-Desarrollo Científico y Tecnológico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico (ITSA)”*

**“ARTÍCULO TERCERO** de la ordenanza 000550 de 2021: Adiciónese tres incisos al numeral 1° del artículo 142 del Decreto Ordenanzal 0545 de 2017, el cual quedará así:

*(...) para los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y de prestación de servicios profesionales celebrados en el departamento del Atlántico y entidades descentralizadas del nivel departamental, la contraloría departamental y la asamblea departamental cuyo valor mensual sea hasta seis (6) salarios mínimos mensuales legales vigentes sin exceder un total acumulado en el año durante el cual se contrata de hasta 72 salarios mínimos mensuales legales vigentes, incluidas las adiciones, la entidad contratante deberá retener sobre cada pago o abono en cuenta que realice al contratista, el importe de las estampillas que se causen en virtud de dicho contrato.*



**TRÁNSITO  
DEL ATLÁNTICO**

Deberán presentar la declaración con pago dentro de los quince (15) días siguientes al mes en el cual se efectuó la retención de las estampillas, con excepción de la estampilla pro desarrollo científico y tecnológico del Instituto Tecnológico de Soledad, Atlántico ITSA, la cual deberá ser liquidada y pagada por el contratista en la Tesorería de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del contrato.

El descuento mensual lo deben aplicar sobre cada pago que realicen al contratista, con las siguientes tarifas: ESTAMPILLAS TARIFAS: Ciudadela Universitaria 1,8%, Pro-Desarrollo 1,0%, Pro-Electrificación Rural 2,0%, Pro-Cultura 1,0%, Pro-Hospital 1 Y 2 Nivel 1,7%, Pro-Hospital Univ. Cari ESE 1,0%, Pro-Bienestar Adulto Mayor 0,5%."

En consideración a lo anterior, solicito muy respetuosamente la aplicación de los artículos citados, en el siguiente contrato, el cual suscribí, con el Instituto de Tránsito del atlántico:

**No Contrato de Prestación de Servicios: ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. No. : CD 182-2025**

**Fecha de inicio del contrato:** 01 de noviembre de 2025.

**Fecha de terminación del contrato:** 31 de diciembre de 2025.

**Forma de Pago:** El INSTITUTO pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: Dos pagos iguales por un valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.300.000) correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2025. Dichos pagos se harán dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la respectiva cuenta de cobro, para lo cual se requerirá la certificación de cumplido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, copia del pago de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) del mes correspondiente.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Agradeciendo su colaboración:

Atentamente,

**MÁXIMO ANTONIO RIVERO ROSALES.**

**CC. No. 72.233.946**

**Cel. 3173049735**

**E-mail: max220178@gmail.com**

Tránsito del Atlántico  
 @transitocatl  
 [transitodelatlantico.gov.co](http://transitodelatlantico.gov.co)

Sede Administrativa Barranquilla: Calle 40 45 - 06  
Sede Operativa Baranoa: Km 15 vía Cordialidad, 300 mts. antes del peaje  
Tel. (605) 3730000 +57 323 4888928



Martes, 16 de Diciembre de 2025

[Regresar Menú Rentas](#) | [Nueva Búsqueda](#)

### Datos Básicos del Recibo de Pago

**No. Documento:** 20250121086  
**Fecha Emisión:** 16/12/2025  
**Identificación:** 72233946  
**Declarante:** MAXIMO ANTONIO RIVERO ROSALES  
**Vigencia:** 2025  
**Periodo Liquidación:** 1  
**Impuesto:** ESTAMPILLA ITSA  
**Acto:** ESTAMPILLA ITSA  
**Base Gravable:** \$ 1.650.000  
**Fecha Pago:** 16/12/2025  
**Monto Pagado:** \$ 5.000  
**Banco Recaudador:** BANCO DE OCCIDENTE  
**No. de Soporte:** 182 2025, CONTRATO SECOP: 182 2025  
**Asociada Entidad:** TRANSITO DEPARTAMENTAL  
**Estado:** VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO

## LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

### CERTIFICA QUE:

MAXIMO ANTONIO RIVERO ROSALES identificado con CC. 72233946 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO
Tipo y Numero de Documento	NI - 800115102

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2025/11/01	Fecha inicio contrato	2025/12/15 ✓
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2025/12/31 ✓
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
Estado afiliación	Activo	Estado del contrato	Activo ✓
Fecha retiro			

Esta certificación se expide a los 16 días del mes de diciembre del 2025.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en [www.positivaenlinea.gov.co](http://www.positivaenlinea.gov.co) para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC16122025M72233946R1418529**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL  
**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS**

**Positiva Compañía de Seguros S.A.:**  
NIT. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

**Defensor del Consumidor Financiero:** Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | [defensordelcliente@positiva.gov.co](mailto:defensordelcliente@positiva.gov.co) | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>  
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS

# Nequi

(+57) 300 600 0100

Carrera 48 # 26 - 85  
Medellín Colombia

www.nequi.com.co

## Certificado de depósito de bajo monto

Miércoles, 29 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que MAXIMO ANTONIO RIVERO ROSALES identificado con cédula de ciudadanía 72233946, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3173049735	87076154807	ACTIVA	20-03-2025

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo  
Equipo Nequi

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Banca red.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO

Defensor Consumidor Financiero: María Adelaida Calle - defensor@bancolombia.com.co - Cr 48A #18A 14, Piso 9 - Medellín - Tel: +57 (604) 3561225

Fogafin

Producto protegido por  
el Seguro de Depósitos  
www.fogafin.gov.co

100

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14624392633



(415)7707212489984(8020) 0000014624392633

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 2 2 3 3 9 4 6

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

7 2 2 3 3 9 4 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Atlántico

30. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

31. Primer apellido

RIVERO

32. Segundo apellido

ROSALES

33. Primer nombre

MAXIMO

34. Otros nombres

ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Atlántico

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CR 23 C 65 B 83

42. Correo electrónico

max220178@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

8 1 7 3 0 4 9 7 3 5

45. Teléfono 2

3 0 2 2 6 3 2 5 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

8 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 8 0 1 2 9

48. Código

8 2 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 3 2 4

50. Código

1

2

5

2

1

9

7

9

1

9

1

9

1

9

1

9

1

9

1

9

1

9

1

9

1

9

1

9

1

9

1

9

1

9

1

9

1

9

1

53. Código

4

9

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Fótos:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

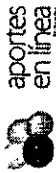
985. Cargo

# Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación de	Razon Social	Clase Aportante	Dirección
CC 723194	RIVERO ROSALES MAURIO ANTONIO	INDEPENDIENTE	Cr. 184 29 29
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Secursal Principal	Exonerado SERNA e ICBF
		PRINCIPAL	No
		Ciudad-Departamento	Teléfono
		BARANOA-ATLANTICO	777777

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
2025-11	9412746	Planilla	
2025-11	9412746	Página	
2025-11	9412746	Libro	
2025-11	9412746	Pago	
2025-11	9412746	Banco	
2025-11	9412746	Día/Mes	0
2025-11	9412746	Valor	\$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
					IBC	IBF	IBR	Aporte	IBF	IBR	IBR	IBF	IBR	IBR	IBF	IBR	IBR	IBF	IBR	IBR
		Centro de Trabajo PREINTEGRAL (1 ATRIBUOS)			\$1,423,500	\$227,400	\$227,400	\$174,000	\$174,000	\$174,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		Ciudad BARANOA Depend. ATLANTICO (1 ATRIBUOS)			\$1,423,500	\$227,400	\$227,400	\$174,000	\$174,000	\$174,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		CC 7231946 RIVERO MAURIO	2564	30	\$1,423,500	\$227,400	\$227,400	\$174,000	\$174,000	\$174,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		<b>Total Atribuos (1)</b>			\$1,423,500	\$227,400	\$227,400	\$174,000	\$174,000	\$174,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

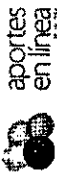


# Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Económico SENAE	
Identificación	Región Social	Sucursal Principal		C.R. 18A 29 31		7777777		ICB	
CC 7233946	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL		BARANOA-ATLANTICO				No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Fecha	Pago	Días Mora	Valor			
2025-11	69412796	694372806	2025/12/31	2025/12/09	0	\$413,300			

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)	18	25-74	1	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
COMPENSIIONES				17	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)			1	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		860,011,453	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)			1	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
EPS SUR (ANTES SUSALUD)		600,048,702	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
<b>TOTAL</b>			<b>1</b>	<b>1</b>	<b>\$413,300</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$413,300</b>





# Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE:		Cédula de Identificación		Cédula de Aportante		Sucursal Principal		Dirección		Código de Departamento		Teléfono		Económico SERNA e ICB	
CC 7233946		INVERO ROSALES MAURO ANTONIO		DEPENDIENTE		PRINCIPAL		Crr 18a 29 39		BARANOA-ATLANTICO		7777777		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN:															
Periodo:	Clave:	Tipo:	Fecha:	Pago:	Dis:	Mora:	Valor:								
2025-12	89467812	Planilla	2024/01/14	2024/12/09	0	0	\$413,300								

RESUMEN DE PAGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
COLPENSIONES					1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS					6	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)					2	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
<b>TOTAL</b>					<b>1</b>	<b>\$413,300</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$413,300</b>



**TRÁNSITO**  
DEL ATLÁNTICO

## ACTA DE COMPROMISO

### MODIFICACION N°1 ADICION AL PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD 182 - 2025

**ELIANA ANDREA PEREIRA PARRA**, en calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD 182 - 2025**, en representación del Instituto de Tránsito del Atlántico; y **MÁXIMO ANTONIO RIVERO ROSALES**, en condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, suscriben la presente acta, previa las siguientes consideraciones:

El día 01 de noviembre del año 2025, se perfeccionó **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD 182 -- 2025**, y el día 12 de diciembre de 2025 la Modificación N°1 adición y prórroga entre el Instituto de Tránsito del Atlántico y **MÁXIMO ANTONIO RIVERO ROSALES**,

Que la forma de pago se pactó de la siguiente manera:

**FORMA DE PAGO:** El Instituto pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un (1) pago por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.300.000) con corte el 30 de noviembre de 2025, y un (1) último pago por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$1.650.000) con corte el 15 de diciembre de 2025. Dichos pagos se harán dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la respectiva cuenta de cobro, para lo cual se requerirá la certificación de cumplido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, copia del pago de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) del mes correspondiente. Que, el día cuatro (04) de diciembre de 2025, el Técnico Operativo de la subdirección administrativa y financiera del ITA, y supervisor del contrato en mención solicitó adicionar y prorrogar el contrato CD 182-2025 por un valor UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$1.650,000) IVA INCLUIDO y prorrogar su plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025,

Que en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular 006 de 2025 de fecha 10 de noviembre de 2025, expedida por el Subdirector Administrativo y Financiero, se estableció como fecha límite para el Cierre presupuestal, contable y de Tesorería vigencia 2025, así como la recepción de cuentas para pago a contratistas (Prestación de servicio personales), el día **MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo fijado para iniciar de manera oportuna el cierre de la gestión presupuestal y financiera de la vigencia fiscal 2025.



## TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

En ese sentido, cumplir con estos términos evitará que el último pago del contrato pase a cuentas por pagar en el 2026.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario realizar un compromiso para que de manera anticipada se certifiquen las actividades a ejecutar que avalen la cuenta de cobro del periodo de diciembre, en el plazo comprendido entre el **01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025**, atendiendo la fecha límite establecida por el Instituto de Tránsito del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **MÁXIMO ANTONIO RIVERO ROSALES** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2025 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

### Actividades:

1. Apoyar con la organización de las hojas de vida del parque automotor, para su digitalización y cargue en el software de visualización que utiliza la entidad para la atención al usuario y realización de los trámites.
2. Apoyar en la actualización de la base de datos general de las hojas de vida del parque automotor y demás inventarios para consultas.
3. Apoyar en la clasificación y asignación de ubicación de los documentos transferidos con el objetivo de facilitar las consultas.
4. Apoyar en la inserción de los trámites en sus respectivas carpetas, foliar y digitalizar.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y de acuerdo con las especificaciones señaladas en la descripción del objeto y los estudios previos.
6. Cumplir con las actividades encomendadas por el supervisor del contrato dentro de la oportunidad establecida para ello.

Las demás que le sean asignadas por el supervisor.



**TRÁNSITO**  
DEL ATLÁNTICO

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido,  
a los 16 días del mes de diciembre de 2025.

**ELIANA ANDREA PEREIRA PARRA**  
Supervisor del Contrato

**MÁXIMO ANTONIO RIVERO ROSALES**  
C.C. 72.233.946 De Barranquilla  
Contratista